

Decreto No. 1181, que nombra a los señores Dr. Miguel Tejada Yanguela y Manuel Tancredo Castellanos Tavares, Cónsul General y Cónsul de la República en Hamburgo y Marsella, respectivamente.

(G. O. No. 3877, del 29 de Julio de 1964)

República Dominicana

EL TRIBUNAL

NUMERO 1181

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.º—El doctor Miguel Tejada Yanguela queda nombrado Cónsul General de la República en Hamburgo, Alemania, en lugar del Dr. Héctor Francisco Osorio.

Art. 2.º—El señor Manuel Tancredo Castellanos Tavares queda nombrado Cónsul de la República en Marsella, Francia, en lugar del Dr. Miguel Tejada Yanguela.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Don J. J. Reid Cabral

Ramón Tavares Troncoso

Decreto No. 1182, que concede la incorporación al Comité Pro-Desarrollo de la Juventud Rural 5-D, de las Matas de Parícuti.

(G. O. No. 3877, del 29 de Julio de 1964)

República Dominicana

EL TRIBUNAL

NUMERO 1182

VISTA la Ley N.º 520, sobre Asociaciones que no tienen por objeto un beneficio pecuniario, de fecha 26 de Julio de 1929;